

RESOLUCIÓN MOTIVADA 78/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día veinte de abril de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 059-RNPN-2017 presentada por el ciudadano [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: *"El total de personas que hicieron cambios de domicilio en sus Documentos Únicos de Identidad (DUI), a los trece municipios del departamento de Santa Ana, y estos fueron registrados en el padrón electoral desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 11 de abril del 2014. Además, solicito el total de personas que hicieron cambios de domicilio en sus Documentos Únicos de Identidad (DUI), a los trece municipios del departamento de Santa Ana, y estos fueron registrados en el padrón electoral desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 3 de marzo del 2017"*. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, habiendo recibido respuesta por correo institucional, al cual se adjunta la información solicitada en cuadros de EXCEL.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información interina **RESUELVE:**

ENTREGAR la información existente que consiste en el total de personas que hicieron cambios de domicilio en sus Documentos Únicos de Identidad, a los trece municipios del departamento de Santa Ana, y estos fueron registrados en el padrón electoral desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 11 de abril del 2014. Además, solicito el total de personas que hicieron cambios de domicilio en sus Documentos Únicos de Identidad, a los trece municipios del departamento de Santa Ana, y estos fueron registrados en el padrón electoral desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 3 de marzo del 2017, lo cual se adjunta en un archivo de Excel.

Notifíquese,


Fátima Rutilia Romero Escobar.
Oficial de Información RNPN.

